



CIRCULAR N.º 50- 2023 - IEPLJBL

Arequipa, 28 de noviembre del 2023

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial y fraterno saludo, solicitamos vuestra mesurada atención sobre los puntos que a continuación se detallan, orientados invariablemente a conseguir de vosotros un contundente respaldo para la concreción de nuestro cardinal y superior objetivo, la formación de vuestros hijos, nuestra exclusiva y suprema razón de ser:

1. Como lo establece nuestro **Calendario Institucional**, el próximo jueves 14 de diciembre **a las 06:00 p.m.**, protagonizaremos nuestra última actividad de índole extracurricular tendiendo a estrechar los vínculos de camaradería y familiaridad en un marco escénico de revaloración de la esencia del dar a través de nuestro Compartir Navideño, misma que propende al protagonismo de la **generalidad de nuestros estudiantes en los tres niveles** de nuestra Institución.
2. Recordándoles lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios que firmaran al momento de matricular a sus hijos, les informamos que –siempre proclives a brindarles un espectáculo que evidencie calidad– precisamos que pueda acercarse hasta **el lunes 11 de diciembre** a Tesorería de la Institución a realizar el abono de las cuotas correspondientes, similares al día de la Madre y al del Padre:
 - ✓ La **cuota general de S/.18.00 (por Padre de Familia)** para cubrir los costos derivados del alquiler del proscenio y las luces ornamentales, así como toda la ambientación y parafernalia que esa noche nos permita trasladarnos al escenario propicio que nos contagie del espíritu navideño, además del chocolate y panetón que compartirán todos los estudiantes junto a los padres de familia.
 - ✓ La **cuota individual de S/. 18.00 (por cada estudiante)** que cubrirá el costo de preparación y enseñanza de la coreografía pertinente a cada sección.
3. Reiteramos que todas las **actividades extracurriculares** insertas en el Calendario Institucional son de **obligatoria participación de todos nuestros estudiantes (tres niveles)**, en el entendido que estas contribuyen al **desarrollo integral del estudiante**, a través del **afianzamiento de sus habilidades sociales y su sentido de pertenencia**, incidiendo de manera determinante en el **fortalecimiento de su identidad, autonomía y autoestima**.

Agradecemos con la antelación pertinente, la atención que confieran a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION



Institución Educativa
Lycée Jean Baptiste Lamarck